

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18127 *Real Decreto 792/2025, de 9 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a doña María Dolores Rivera Frade.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 23 de julio de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrada del Tribunal Supremo a doña María Dolores Rivera Frade, Presidenta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, la cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por la jubilación de don José María del Riego Valledor y correspondiente al turno general previsto en el apartado b) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 9 de septiembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA